

FONDO MUTUO ITAÚ
LATAM CORPORATE

Estados financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019
e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes.
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 12 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 12 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Estado de Situación Financiera
(En miles de dólares – MUS\$)

ACTIVO	Notas	Al 31 de diciembre	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	15	2.597	43
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	68.728	40.911
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total activos		71.325	40.954
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar		10	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	56	43
Otros documentos y cuentas por pagar	11	10	10
Otros pasivos	13	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		76	53
Activos neto atribuible a los partícipes		71.249	40.901

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Estado de Resultado Integrales
(En miles de dólares – MUS\$)

	Notas	Por los ejercicios terminados al	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	14	6.500	4.859
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	(1.334)	(1.379)
Otros		-	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		5.166	3.480
Gastos			
Comisión de administración	19	(506)	(463)
Honorarios por custodia y administración		(12)	(11)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(518)	(474)
Utilidad (perdida) de la operación antes de impuesto		4.648	3.006
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad (perdida) de la operación después de impuesto		4.648	3.006
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		4.648	3.006
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		4.648	3.006

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020

	Nota	Serie F1 MUS\$	Serie F2 MUS\$	Serie F3 MUS\$	Serie F4 MUS\$	Serie F5 MUS\$	Serie F6 MUS\$	Serie IT MUS\$	Total MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2020	16	18.317	3.485	2.900	1.371	6.351	-	8.477	40.901
Aporte de cuotas		3.896	4.014	1.677	6.954	20.145	2.745	15.750	55.181
Rescate de cuotas		(5.441)	(2.238)	(1.421)	(3.153)	(10.228)	-	(7.000)	(29.481)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.545)	1.776	256	3.801	9.917	2.745	8.750	25.700
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.082	376	156	431	986	126	1.491	4.648
Distribución de beneficios									
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.082	376	156	431	986	126	1.491	4.648
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	16	17.854	5.637	3.312	5.603	17.254	2.871	18.718	71.249

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019

	Nota	Serie F1 MUS\$	Serie F2 MUS\$	Serie F3 MUS\$	Serie F4 MUS\$	Serie F5 MUS\$	Serie IT MUS\$	Total MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019	16	17.940	1.811	730	-	-	-	20.481
Aporte de cuotas		3.609	1.840	3.390	2.151	6.097	8.289	25.376
Rescate de cuotas		(5.298)	(429)	(1.387)	(848)	-	-	(7.962)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.689)	1.411	2.003	1.303	6.097	8.289	17.414
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.066	263	167	68	254	188	3.006
Distribución de beneficios								
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.066	263	167	68	254	188	3.006
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019	16	18.317	3.485	2.900	1.371	6.351	8.477	40.901

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo)
(En miles de dólares – MUS\$)

	Notas	Por los ejercicios terminados	
		2020 MUS\$	2019 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7	(104.270)	(96.480)
Venta/cobro de activos financieros	7	75.119	70.620
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		6.500	4.859
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(493)	(454)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(12)	(8)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(23.156)	(21.463)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		55.181	25.376
Rescates de cuotas en circulación		(29.481)	(7.962)
Otros		10	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		25.710	17.414
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		2.554	(4.049)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	43	4.092
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	2.597	43

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

ÍNDICE

(1) Información general.....	8
(2) Resumen de criterios contables significativos.....	12
(3) Política de inversión del Fondo.....	21
(4) Cambios contables.....	29
(5) Administración de riesgos.....	30
(6) Juicios y estimaciones contables críticas.....	49
(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	50
(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía.....	52
(9) Activos financieros a costo amortizado.....	52
(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.....	53
(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.....	53
(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	53
(13) Otros activos y otros pasivos.....	53
(14) Intereses y reajustes.....	53
(15) Efectivo y efectivo equivalente.....	54
(16) Cuotas en circulación.....	54
(17) Distribución de beneficios a los partícipes.....	56
(18) Rentabilidad del Fondo.....	56
(19) Partes relacionadas.....	57
(20) Otros gastos de operación.....	62
(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	62
(22) Excesos de inversión.....	63
(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712).....	63
(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados.....	63
(25) Inversión sin valorización.....	63
(26) Operaciones de compra con retroventa.....	63
(27) Información estadística.....	64
(28) Sanciones.....	67
(29) Hechos relevantes.....	67
(30) Hechos posteriores.....	67

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate (el Fondo) Rut 76.751.954-0, es un fondo mutuo de libre inversión extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N°129 de 2014, por el Reglamento Interno del mismo y por la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Avda. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

a. Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de deuda de corto, mediano y largo plazo. El fondo invertirá a lo menos el 70% del valor de sus activos entre instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en Latinoamérica, sin perjuicio del país en que se transen, en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectivos y en títulos representativos de índices (ETF) que dentro de sus carteras de inversión incluyan como mínimo un 70% en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos. El Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

b. Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 8 de noviembre de 2020, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 9 de Octubre de 2020.

Las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo son las siguientes:

B) Política de inversión y diversificación

1. Numeral 1: Objeto del Fondo

- Se especifica que el fondo invertirá a lo menos el 70% del valor de sus activos entre instrumentos de deuda corporativa de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores cuyos principales activos sean empresas y bancos localizados en Latinoamérica.

2. Numeral 2: Política de Inversiones

- Se elimina las siguientes monedas en las que el fondo puede invertir y mantener en caja: Libra Esterlina, Yen Japonés, Yuan Chino, Rupia India, Corona Noruega, Dólar de Canadá, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Sueca, Zloty Polaco y Won Surcoreano.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Numeral 3, letra a): Diversificación de las inversiones respecto del activo del fondo

- Se modificó el límite máximo que el fondo podrá invertir en Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile de 100% a 30%.
- Se modificó el límite máximo que el fondo podrá invertir en Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado extranjero o por sus Bancos Centrales de 100% a 30%.
- Se modificó el límite máximo que el fondo podrá invertir en Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros de 100% a 30%.
- Se modificó el límite máximo que el fondo podrá invertir en Títulos Representativos de Índice de deuda extranjera de 100% a 30%.
- Se modificó el límite máximo que el fondo podrá invertir en Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva extranjera de 100% a 30%.
- Se disminuye el límite máximo de inversiones en cuotas de Fondos o Vehículos de inversión colectiva administrados por Itaú AGF S.A. o por empresas relacionadas de 100% a 30%.

3. Numeral 4, letra a): Contratos de derivados

- Se disminuye el límite máximo de compra y venta de forward en Unidades de Fomento de 110% a 30% del valor del activo del Fondo.
- Se disminuye el límite máximo de compra y venta de forward en Pesos Chilenos de 110% a 30% del valor del activo del Fondo.
- Se disminuye el límite máximo de compra y venta de contratos de opciones, futuros y forward en Sol Peruano y Peso Argentino de 30% a 10% del valor del activo del Fondo.
- Se elimina la posibilidad de realizar contratos derivados en la siguientes monedas: Libra Esterlina, Yen Japonés, Yuan Chino, Rupia India, Corona Noruega, Dólar de Canadá, Franco Suizo, Rand Sudafricano, Lira Turca, Corona Sueca, Zloty Polaco, Won Surcoreano, Dólar de Singapur y Dólar Australiano.
- Se disminuye el límite máximo de compra y venta de contratos de swaps, opciones, futuros y forward en Tasas de Interés de 705% a 50% del valor del activo del Fondo.
- Se agrega la opción de realizar contratos derivados en Credit Default Swaps y se limita la cantidad neta comprometida a comprar y vender en 30%.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

E) Política de votación

- Se incorpora que la Administradora evaluará con anticipación su participación en juntas de accionistas y juntas de tenedores de aquellos instrumentos en los cuales se encuentre autorizado a invertir, quedando a criterio de ella su asistencia en los casos en que no exista dicha obligación.

F) Serie, remuneraciones, comisiones y gasto

1. Numeral 1: Series.

- Se modifica el nombre de la “Serie P” a “Serie F6”, y se establece como Serie continuadora.

- Se establece que el requisito mínimo de ingreso de la Serie F6 es de US\$ 2.500.000.

2. Numeral 3: Remuneración de cargo del partícipe.

- Se elimina la remuneración de cargo del partícipe de las series F1 y F2.

G) Aporte, rescate y valorización de cuotas

1. Numeral 1, letra b): Valor para conversión de aportes.

- Se ingresa el siguiente texto, modificando el anterior:

Los aportes recibidos se expresarán en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día hábil bancario común entre Chile y Estados Unidos de América, siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

“Para efectos de la solicitud de aportes, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 horas pm en Chile, de los días hábiles bancarios. No obstante lo anterior, el Fondo no aceptara aportes los días inhábiles en Estados Unidos de América.

El calendario de feriados y días inhábiles, estarán disponibles para los aportes en la página web www.ita.cl”

2. Numeral 1, letra d): Valor para la liquidación de rescates.

- Se ingresa el siguiente texto, modificando el anterior:

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud. Para las solicitudes de rescates presentadas después de la hora de cierre del fondo, serán cursadas con el valor cuota del día hábil bancario siguiente común entre Chile y los Estados Unidos de América. Los días hábiles bancarios comunes para Chile y Estados Unidos de América se encontrarán disponibles en www.ita.cl.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 horas pm en Chile de los días hábiles bancarios. Las solicitudes de rescates presentadas en días inhábiles en Chile y Estados Unidos de América serán cursadas al día hábil siguiente común entre dichos países. El calendario de feriados y días inhábiles para estos países estará disponible para los aportantes en la página web www.ita.cl.

3. Numeral 1, letra e): Medios para efectuar aportes y solicitar rescates.

II. Medios no presenciales: ii. Canales Remotos. b. Plataforma Telefónica:

- Se añade el siguiente párrafo:

“Para utilizar esta plataforma el partícipe deberá comunicarse con su ejecutivo e indicar que desea dejar respaldo de la operación a través de este medio, quien validará si el partícipe cumple con las condiciones para registrar instrucción”

- Se añade el siguiente párrafo, sustituyendo el anterior:

“Para acceder al sistema de la Plataforma Telefónica, el partícipe deberá identificarse por alguno de los medios señalados en su Contrato General de Fondos, los cuales pueden ser:

- i) con su Rut y respondiendo satisfactoriamente el set de preguntas de seguridad acerca de sus antecedentes personales, con el objeto de corroborar su identidad, autenticarlo y permitir el acceso para operar en este canal, si las respuestas son las correctas, o bien;
- ii) autenticándose con su Rut y una clave secreta proporcionada por la Administradora o su agente.

Luego, deberá indicar si la operación que desea realizar es una solicitud de aporte o rescate, el monto o número de cuotas a invertir o rescatar, y especificar el Fondo y la serie, si correspondiere.”

4. Numeral 1, letra g): Rescate por monto significativo.

- Se incorpora como causa para acogerse a la política de rescate significativo por parte de la administradora que cuando los rescates realizados en un día por uno o más partícipes del Fondo alcancen un monto que sea a lo menos 350.000 UF. Con ello, la Administradora podrá pagar dentro de un plazo de 15 días hábiles bancarios contados desde la fecha de presentación de la solicitud. El valor cuota considerado para la liquidación será el del día inmediatamente anterior al día de pago.

5. Numeral 3: Plan de familia y canje de cuotas.

- Se elimina el plan de familia de Fondos, para los rescates que su fin sea la reinversión en otro Fondo de la Administradora.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

I) Otra información relevante

- Se elimina letra k) Otros: del reglamento interno.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, el fondo no experimentó modificaciones del Reglamento Interno.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora, el 12 de marzo de 2021.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario

(a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB).

Éstos, reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revaloración de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6 “Juicios y estimaciones contables críticas”.

Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2019, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nuevos Pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las normas NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos. La enmienda a la NIIF 3 tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020. La presente enmienda no tuvo impacto en los presentes estados financieros. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	El 31 de octubre de 2018, el IASB emitió, modificaciones en la <i>Definición de material (Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8)</i> aclaran la definición de "material" y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual y las normas. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Publicada en septiembre 2019, esta enmienda brinda ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.
Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 (Enmienda a la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	Con fecha 28 de mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. La presente enmienda no tuvo impacto material en los presentes estados financieros.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La adopción de las enmiendas descritas, no tuvieron impacto en los presentes estados financieros del Fondo.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	Resumen
NIIF 17 Contratos de seguro	1 de enero de 2023	La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad coherente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i> a partir del 1 de enero de 2023.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	1 de enero de 2023	El 23 de enero de 2020, el IASB emite modificaciones a NIC 1, las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente debidas a liquidarse en un año) o no corriente.
Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite modificaciones a NIIF 3, las modificaciones actualizan una referencia obsoleta al Marco Conceptual en la NIIF 3 sin cambiar significativamente los requisitos de la norma.
Propiedades, planta y equipo - Producto antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite las enmiendas a NIC 16 que prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de la venta de artículos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y el costo de producirlos, en resultados.
Contratos onerosos: costo de cumplir un contrato (Enmiendas a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB emite la enmienda a la NIC 37, modifica con respecto a los costos que una empresa debe incluir al evaluar si un contrato es oneroso. Las modificaciones especifican que el 'costo de cumplimiento' de un contrato comprende los 'costos que se relacionan directamente con el contrato'. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplir con ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria	
Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018-2020	1 de enero de 2022	Con fecha 14 de mayo de 2020, el IASB ha emitido Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros - Prueba '10 por ciento' para comisiones en la evaluación de pasivos financieros: La enmienda aclara qué comisiones incluye una entidad cuando aplica la prueba del '10 por ciento' en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. NIIF 16 - Arrendamientos - Incentivos de arrendamiento: NIC 41 - Agricultura- Impuestos en la medición del valor razonable
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	1 de enero de 2021	Con fecha 27 de agosto se emite la enmienda "Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" el cual introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma de IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Administradora del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

(b) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Activo Neto y de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares de Estados Unidos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares de Estados Unidos. La Administración considera el dólar de Estados Unidos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar	710,95	748,74
Pesos chilenos	0,0014	0,0013

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el fondo no ha valorizado deterioro en sus activos y pasivos a costo amortizado.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iii) Activos y pasivos financieros

(iii.1) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

(iii.2) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

(iii.3) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a Costo Amortizado.

(iii.4) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos”, de acuerdo con NIIF 9.

(iii.5) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". El Fondo no mantiene este tipo de operaciones.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(iii.6) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Para la valorización de los instrumentos de deuda, el Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

(iv) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(v) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (corredores de bolsa y brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(vi) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el fondo no ha imputado deterioro en sus activos y pasivos a costo amortizado.

(vii) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(viii) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 8 series de cuotas (F1, F2, F3, F4, F5, F6, IT y S) cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(ix) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero".

(xi) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la "cuenta de margen" dentro de "Otros activos" del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(3) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo. Dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF con fecha 16 de diciembre de 2016 y disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N°5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de deuda de corto, mediano y largo plazo. El fondo invertirá a lo menos el 70% del valor de sus activos entre instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en Latinoamérica, sin perjuicio del país en que se transen, en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectivos y en títulos representativos de índices (ETF) que dentro de sus carteras de inversión incluyan como mínimo un 70% en instrumentos de deuda de emisores latinoamericanos. El Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

B. Política de inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional e internacional, los cuales deben cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 o la que la modifique o reemplace.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es medio.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano, largo plazo y capitalización, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado nacional en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo C, N-5 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a C o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

La duración de la cartera de inversiones del Fondo deberá ser igual o superior a 366 días.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en: Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF), Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso Colombiano, Sol Peruano, Peso Argentino.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Dólar de los Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso Mexicano, Peso, Colombiano, Sol Peruano, Peso Argentino y Peso Chileno.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley N° 20.712, el fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma Sociedad Administradora o por otra Sociedad Relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

C. Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (tipo de instrumento)

Tipo de Instrumento		Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en Latinoamérica, sin perjuicio del país en que se transen, o en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, o en títulos representativos de índices (ETF) que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos.		70%	100%
1.	Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	0%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	30%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por bancos extranjeros que operen en el país	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por bancos y sociedades financieras nacionales con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en registro de valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo registro	0%	100%
1.6	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.	0%	100%
2.	Instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros	0%	100%
2.1	Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales	0%	30%
2.2	Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tipo de Instrumento		Mínimo	Máximo
2.3	Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0%	100%
3.	Instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros	0%	30%
3.1	Titulos representativos de Indices	0%	30%
3.2	Cuotas de Fondos o Vehículos de Inversión Colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda	0%	30%

La política de diversificación, así como los límites de inversión, contenido en los reglamentos internos de los fondos o vehículos de inversión colectiva en que invierta el Fondo deberán ser consistentes con la política de diversificación y los límites de inversión establecidos en el presente reglamento interno.

A continuación, se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en cuotas de Fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella: 30% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

D. Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto en mercados bursátiles como fuera de dichos mercados, operaciones de derivados (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones, contratos de futuros, forwards y swaps en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los activos subyacentes para las operaciones de derivados serán: monedas en las que el Fondo este autorizado a invertir, tasas de interés, instrumentos de deuda y títulos representativos de índices.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviara de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determine diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

(a) **Monedas**

Los contratos derivados con subyacente monedas serán utilizados exclusivamente para cobertura de exposición a monedas de los instrumentos de deuda, fondos, instrumentos representativos de índices cotizados en moneda diferente al dólar y que forman parte de la cartera del fondo.

(i) Unidades de Fomento (UF)

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 30% del valor del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 30% del valor del activo del Fondo.

(ii) Pesos Chilenos

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de Pesos Chilenos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 30% del valor del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de Pesos Chilenos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 30% del valor del activo del Fondo.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(iii) Euros

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Euros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Euros, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 20% del valor activo del Fondo.

(iv) Real de Brasil

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Reales de Brasil, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Reales de Brasil, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

(v) Peso Mexicano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos mexicanos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos mexicanos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

(vi) Peso Colombiano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos colombianos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos colombianos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 30% del valor activo del Fondo.

(vii) Pesos Argentino

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos Argentinos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 10% del valor activo del Fondo.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Pesos Argentinos, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 10% del valor activo del Fondo.

(viii) Sol Peruano

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 10% del valor activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Sol Peruano, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 10% del valor activo del Fondo.

(b) **Tasa de Interés**

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, swaps, opciones y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 50% del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 50% del activo del Fondo.

Los contratos derivados con subyacente Tasa de Interés serán utilizados con la finalidad de cobertura de la exposición en instrumentos de deuda, instrumentos representativos de índice y cuotas de fondos contenidos en la cartera de instrumentos del fondo.

(c) **Instrumentos de Deuda**

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones y forwards que tengan como activo a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales está autorizado a invertir el Fondo.

En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo.

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos de opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

(d) Crédito

- La cantidad neta comprometida a comprar a través de Credit Default Swaps, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender a través de Credit Default Swaps, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria pueda dictar en el futuro.

(ii) Venta corta y préstamos de valores: No aplica

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra:

(iii.1) Operaciones de retroventa

La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones serán:

- Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(iii.2) Operaciones de retrocompra:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.
- Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones serán:
- Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(iv) Otro tipo de operaciones

Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de Riesgo Operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la Administración del Riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.

- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.

- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos.

Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a) Los riesgos derivados de sus actividades
 - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados
 - d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

(c) Programa de Gestión de Riesgos y Controles Internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC)

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

i. Políticas de Gestión de Riesgos y Controles Internos

La Administradora cuenta con una serie de políticas que permiten gestionar y asegurar el cumplimiento de una adecuada administración de riesgos, las cuales consideran como base la Circular N°1.869 de la CMF. Las principales políticas son las siguientes:

- Política de Votación
- Política de Inversiones para la Gestión de Fondos de Terceros.
- Política de Tratamiento y Resolución de Conflicto de Interés.
- Política de Valorización de Instrumentos.
- Política Tratamiento Información Personas con Acceso a Información Privilegiada y Relacionadas.
- Política de Riesgo Operacional.
- Política de Riesgo de Mercado.
- Política de Riesgo de Liquidez.
- Política de Riesgo Crédito.
- Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno.
- Política Publicidad.
- Política de Productos.
- Política Suitability.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Política de Proveedores Financieros.
- Política Participating Affiliate Regime.
- Política de Habitualidad.
- Código de Autorregulación.
- BIA – RIA – PCN.

De dichas políticas se desprenden procedimientos que dan a conocer controles específicos, con sus respectivos responsables para la mitigación de los riesgos relevados.

A las anteriores se le suman las Políticas de Itaú Corpbanca, a las que adhiere la Administradora en su calidad de empresa filial y se detallan a continuación:

- Código de Ética Banco Itaú Corpbanca
- Código de Conducta General
- Código de Conducta en el Mercado de Valores
- Política de Ciberseguridad
- Política de Contratación de Servicios de Auditoría Externa
- Política Corporativa de Continuidad del Negocio
- Política Corporativa de Gestión Integrada de Riesgo Operativo, Controles Internos y Compliance
- Política Corporativa de Seguridad de la Información
- Política de Creación, Modificación y Aprobación de Documentos Institucionales
- Política de Divulgación de Hechos Esenciales
- Política de Gobierno TI
- Política de Inversiones Financieras de Filiales y Oficinas en el Exterior
- Política de Nuevos Productos y Procesos
- Política de Operaciones con Partes Relacionadas
- Política de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Combate a Actos Ilícitos
- Política de Regalos e Invitaciones para Clientes y Terceros
- Política de Regalos e Invitaciones para Colaboradores
- Política de Riesgo Socioambiental
- Política de Sustentabilidad
- Política General de Gestión PEP
- Política Interna Auditoría Itaú Corpbanca
- Política Volcker Rule
- Política de Calidad (Parcial)
- Política de Gestión de Riesgo Operacional para Proveedores Itaú y Filiales
- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Gobierno Coporativo de Sociedades Filiales
- Política Corporativa de Prevención de la Corrupción
- Manual de Manejo de Información para el Mercado
- Política de Ausencias Obligatorias

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

ii. Estrategias de Mitigación de Riesgos y Planes de Contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

iii. Función de Control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones, incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(d) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(e) Gestión de Riesgo Financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en los comités que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(f) Principales riesgos

(x.i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

(x.i.1) Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora el riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

(x.i.2) Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera a determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente Área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las cartera del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Valor Activos de Alta Liquidez	Total Activo	% Activos de Alta Liquidez
	MUS\$	MUS\$	
31-12-2020	71.325	71.325	100,00
31-12-2019	40.954	40.954	100,00

En el cuadro anterior se puede apreciar que el Fondo mantiene un 100,00% en 2020 (100,00% en 2019) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del Fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Días de Vencimiento	2020		2019	
	MUS\$	%	MUS\$	%
0 a 30	525	0,7355	3.228	7,88
31 a 60	1.300	1,8222	50	0,12
61 a 90	-	-	-	-
91 a 120	999	1,401	-	-
121 a 180	1.714	2,4025	-	-
181 a 360	-	-	-	-
Sobre 360	64.190	90,00	37.633	91,89
Caja	2.597	3,64	43	0,10
Total	71.325	100,00	40.954	100,00

(x.i.3) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x.ii) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

(x.ii.1) Responsabilidades

Gerencia Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Gerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.
- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(x.ii.2) Reglas

(x.ii.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

(x.ii.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

(x.ii.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(x.ii.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución por tipo instrumento	2020		2019	
	Monto MU\$	%	Monto MU\$	%
Bonos Emitidos por Bancos y Financieras Extranjeras	17.309	24,27	9.624	23,50
Bonos Emitidos por el Estado y Banco Central Extranjero	213	0,30	203	0,50
Bonos Emitidos por Empresas Extranjeras	44.756	62,75	25.812	63,03
Bonos Empresas Nacionales Emitidos en el Extranjero	4.151	5,82	2.532	6,18
Depósitos a Plazo Fijo con Vencimiento a Corto Plazo	2.299	3,22	2.740	6,69
Caja	2.597	3,64	43	0,10
Total	71.325	100,00	40.954	100,00

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Principales emisores	2020		Principales emisores	2019	
	MU\$	%		MU\$	%
Petroleo Brasileiro SA	8.967	12,570	Petroleo Brasileiro SA	4.750	11,60
Vale S.A.	3.926	5,500	Southern Copper Corp	2.770	6,76
Suzano Papel e Celulose SA	2.836	5,360	Banco de Credito e Inversiones	2.500	6,10
Ecopetrol S.A.	3.723	5,220	Ecopetrol S.A.	2.327	5,68
Grupo Bimbo Sab De Cv	2.207	4,640	Suzano Papel e Celulose SA	2.312	5,65
Totales	21.659	33,29	Totales	14.659	35,80

El siguiente cuadro ilustra los principales países al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Distribución principales países	2020		Distribución principales países	2019	
	MU\$	%		MU\$	%
Brazil	34.184	46,15	Brazil	21.756	53,03
Chile	6.450	8,97	México	8.153	15,15
Colombia	10.050	14,10	Chile	5.272	13,64
Mexico	14.070	20,51	Colombia	3.669	7,58
Peru	3.762	5,13	Perú	1.858	3,03
Totales	68.516	94,87	Totales	40.708	92,42

(x.iii) Política de endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

(x.iii.1) Tratamiento de excepciones

Toda excepción a esta política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(x.iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

La Sociedad para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(x.iv.1) Responsabilidades

Mesas de inversión:

- (a) Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- (b) Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(x.iv.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite. Dicha Política debe ser solicitada a la Gerencia de Riesgos.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo. El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil.

La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

(x.iv.3) Tratamiento de excepciones:

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(x.v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta a dólares estadounidenses.

2020	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total M\$
Activos Monetarios	M\$	-	71.325	71.325
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		-	71.325	71.325
Pasivos Monetarios	M\$	10	66	76
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		10	66	76

2019	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total M\$
Activos Monetarios	M\$	-	40.954	40.954
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		-	40.954	40.954
Pasivos Monetarios	M\$	-	53	53
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-
Total		-	53	53

Del cuadro anterior se deduce claramente que el Fondo mantiene sus activos y pasivos expresados en moneda dólar, por lo tanto, no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valorización de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del Fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valorización para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valorización, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valorización no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de capital

El capital del fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el

Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N°5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información entregada por la agencia proveedora de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados es el siguiente:

(a) Activos

	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	4.538	3.278
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	64.190	37.633
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	68.728	40.911
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	68.728	40.911

(b) Efectos en resultados

	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(1.334)	(1.379)
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias/(pérdidas)	(1.334)	(1.379)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(1.334)	(1.379)

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2020				2019			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% de activos netos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% de activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.299	-	2.299	3,2267	2.740	-	2.740	6,6993
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	1.100	1.100	1,5439	-	538	538	1,3154
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	1.139	1.139	1,5986	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.299	2.239	4.538	6,3692	2.740	538	3.278	8,0147
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	16.208	16.208	22,7484	-	9.086	9.086	22,2200
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	43.620	43.620	61,2219	2.532	25.812	28.344	63,1125
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	4.362	4.362	-	-	203	203	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	64.190	64.190	83,9703	2.532	35.101	37.633	85,3325
iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.299	66.429	68.728	90,3395	5.272	35.639	40.911	93,3472

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

El fondo no mantiene inversiones financieras que se valoricen en precios de Nivel II o Nivel III.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Saldo de inicio al 1 de enero	40.911	16.429
Intereses y reajustes	6.500	4.859
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.334)	(1.379)
Compras	104.270	96.480
Ventas	(75.119)	(70.620)
Otros movimientos	(6.500)	(4.858)
Total al 31 de diciembre	68.728	40.911

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Provisión gastos de administración	<u>10</u>	<u>10</u>
Total	<u>10</u>	<u>10</u>

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle por intereses y reajustes es el siguiente:

	2020 MUS\$	2019 MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	<u>6.500</u>	<u>4.859</u>
Total	<u>6.500</u>	<u>4.859</u>

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en bancos	2.597	43
Total	2.597	43

	2020	2019
	MUS\$	MUS\$
Dólares estadounidenses	2.597	43
Total	2.597	43

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie F1, F2, F3, F4, F5, F6, IT y S (según se detalla en Nota 2, letra b(viii)) las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en Dólar de los Estados Unidos de América.

Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación de cada serie y valor cuota se indican a continuación:

2020			2019		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota US\$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota US\$
F1	8.992,3615	1985,46	F1	9.951,9970	1840,5671
F2	4.167,1605	1352,8273	F2	2.787,0432	1250,3454
F3	2.293,3543	1444,2332	F3	2.179,0329	1330,8276
F4	4.429,1879	1264,8084	F4	1.182,3066	1159,6799
F5	15.157,3255	1138,3304	F5	6.097,0000	1041,6285
F6	2.727,7358	1052,6396	IT	7.962,1662	1064,6031
IT	15.976,7096	1171,6114			

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a US\$1.000 para todas las series.

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno se muestran en cuadro informativo de la Nota 1.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto por serie se detalla a continuación:

2020							
Serie F1 MUS\$	Serie F2 MUS\$	Serie F3 MUS\$	Serie F4 MUS\$	Serie F5 MUS\$	Serie F6 MUS\$	Serie IT MUS\$	Total MUS\$
17.854	5.637	3.312	5.603	17.254	2.871	18.718	71.249

2019						
Serie F1 MUS\$	Serie F2 MUS\$	Serie F3 MUS\$	Serie F4 MUS\$	Serie F5 MUS\$	Serie IT MUS\$	Total MUS\$
18.317	3.485	2.900	1.371	6.351	8.477	40.901

Durante el año 2020 y 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2020									
	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Serie S	Serie F6	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	9.951,9970	2.787,0432	2.179,0329	1.182,3066	6.097,0000	7.962,1662	-	-	30.159,5459
Cuotas suscritas	2.110,2775	3.165,5865	1.228,1100	5.850,8855	18.337,1443	14.234,2855	-	2.727,7358	47.654,0251
Cuotas rescatadas	(3.069,9130)	(1.785,4692)	(1.113,7886)	(2.604,0042)	(9.276,8188)	(6.219,7421)	-	-	(24.069,7359)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	8.992,3615	4.167,1605	2.293,3543	4.429,1879	15.157,3255	15.976,7096	-	2.727,7358	53.743,8351

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT	Total
Saldo de Inicio al 1 de enero	10.912,0333	1.626,4838	618,1782	-	-	-	13.156,6953
Cuotas suscritas	2.049,8236	1.526,6319	2.654,9332	1.946,0141	6.097,0000	7.962,1662	22.236,5690
Cuotas rescatadas	(3.009,8599)	(366,0725)	(1.094,0785)	(763,7075)	-	-	(5.233,7184)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	9.951,9970	2.787,0432	2.179,0329	1.182,3066	6.097,0000	7.962,1662	30.159,5459

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del Fondo

Durante el año 2020 y 2019, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

2020: Rentabilidad Mensual

Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie F6	Serie IT	Serie S
Enero	1,8238	1,8497	1,8756	1,9187	1,9360	-	1,9964	-
Febrero	(0,6238)	(0,6002)	(0,5766)	(0,5372)	(0,5214)	-	(0,4662)	-
Marzo	(13,5269)	(13,5049)	(13,4829)	(13,4463)	(13,4317)	-	(13,3803)	-
Abril	3,9146	3,9402	3,9657	4,0083	4,0254	-	4,0851	-
Mayo	3,8604	3,8868	3,9132	3,9572	3,9748	-	4,0365	-
Junio	3,0588	3,0841	3,1095	3,1518	3,1686	-	3,2279	-
Julio	3,6607	3,6871	3,7134	3,7574	3,7749	-	3,8365	-
Agosto	1,2576	1,2833	1,3091	1,3520	1,3692	-	1,4293	-
Septiembre	(0,1895)	(0,1649)	(0,1403)	(0,0994)	(0,0830)	-	(0,0257)	-
Octubre	0,4880	0,5136	0,5391	0,5817	0,5987	-	0,6584	-
Noviembre	3,5281	3,5536	3,5791	3,6215	3,6385	-	3,6980	-
Diciembre	1,6938	1,7196	1,7455	1,7886	1,8058	1,8508	1,8662	-

Rentabilidad Acumulada

Tipo de Series	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie F1	7,8722	20,7689	18,3205
Serie F2	8,1963	21,4957	19,3902
Serie F3	8,5214	22,2269	20,4696
Serie F4	9,0653	0,0000	16,6848
Serie F5	9,2837	13,8330	13,8330
Serie F6	0,0000	0,0000	0,0000
Serie IT	10,0515	13,6608	13,1390
Serie S	0,0000	0,0000	0,0000

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2019: Rentabilidad Mensual						
Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie IT
Enero	2,4998	2,5260	2,5521	-	-	-
Febrero	1,0364	1,0596	1,0829	-	-	-
Marzo	0,9157	0,9414	0,9671	-	-	-
Abril	0,7899	0,8147	0,8396	-	-	-
Mayo	0,1350	0,1605	0,1860	-	-	-
Junio	2,7224	2,7477	2,7731	2,8153	0,1495	-
Julio	0,8574	0,8831	0,9088	0,9517	0,9689	-
Agosto	(0,0157)	0,0097	0,0352	0,0777	0,0947	0,1228
Septiembre	0,4437	0,4685	0,4932	0,5345	0,5511	0,6089
Octubre	0,6789	0,7045	0,7302	0,7730	0,7901	0,8501
Noviembre	(0,1129)	(0,0882)	(0,0636)	(0,0225)	(0,0061)	0,0515
Diciembre	1,4397	1,4655	1,4914	1,5345	1,5517	1,6121

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie F1	11,9555	9,6858	18,5114
Serie F2	12,2920	10,3460	19,5829
Serie F3	12,6293	11,0099	20,6637
Serie F4	0,0000	6,9862	6,9862
Serie F5	4,1629	4,1629	4,1629
Serie IT	3,2796	2,8056	6,4603

(b) Rentabilidad real

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene series destinadas para constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, conforme a instrucciones impartidas en las Normas de Carácter General N°226 y N°227, ambas de 2008, o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie	Remuneración
F1	Hasta 2,00% Anual IVA incluido.
F2	Hasta 1,70% Anual IVA incluido.
F3	Hasta 1,40% Anual IVA incluido.
F4	Hasta 0,90% Anual IVA incluido.
F5	Hasta 0,70% Anual IVA incluido.
F6	Hasta 0,1785% Anual IVA incluido.
IT	Hasta 0,00% Anual IVA incluido.
S	Hasta 0,70% Anual IVA incluido.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a MU\$506 (MUS\$463 al 31 de diciembre de 2019) adeudándose MUS\$56 (MUS\$43 al 31 de diciembre de 2019) por remuneración por pagar Itaú Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2020		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	0,0208	-	0,0208	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,9360	107,4509	62,2813	147,9463	21,7859	31,0000
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F6	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie IT		%				
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie S		%				
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
2019						
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F1		%				
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	0,1326	0,1118	0,0208	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F2		%				
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	4,9312	-	183,8162	76,3653	107,4509	143,0000
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	423,6993	423,6993	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros gastos de operación.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2020	CUSTODIA DE VALORES						
	Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	2.299	100,0000	9,0431	66.429	100,0000	87,3186
	Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
	Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
	Total cartera de inversiones en custodia	2.299	100,0000	9,0431	66.429	100,0000	87,3186

2019	CUSTODIA DE VALORES						
	Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
		Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	5.272	100,0000	12,8730	35.639	100,0000	87,0294
	Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
	Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
	Total cartera de inversiones en custodia	5.272	100,0000	12,8730	35.639	100,0000	87,0294

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículos Nos. 12 y 13, Ley Única de Fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	031435	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	10.003	10/01/2020 - 10/01/2021

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido identificado como un Fondo Tipo 6 según circular 1.578 del 17.02.2012, por tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(27) Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística del Fondo por series de cuotas, según corresponde, al último día de cada mes del ejercicio que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020:

Serie F1						Serie F3						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	
			US\$	MUS\$					MUS\$	MUS\$		
Enero	1.874,1352	46.575			31	1.028	Enero	1.355,7880	46.575		3	10
Febrero	1.862,4436	45.780			60	1.033	Febrero	1.347,9709	45.780		7	10
Marzo	1.610,5127	37.798			85	987	Marzo	1.166,2249	37.798		9	9
Abril	1.673,5577	39.407			109	977	Abril	1.212,4740	39.407		11	9
Mayo	1.738,1635	40.679			133	976	Mayo	1.259,9200	40.679		12	9
Junio	1.791,3301	43.255			158	968	Junio	1.299,0971	43.255		14	9
Julio	1.856,9061	47.090			184	977	Julio	1.347,3384	47.090		16	9
Agosto	1.880,2585	49.422			211	983	Agosto	1.364,9758	49.422		20	10
Septiembre	1.876,6961	49.323			238	989	Septiembre	1.363,0602	49.323		23	10
Octubre	1.885,8549	62.860			265	989	Octubre	1.370,4084	62.860		26	10
Noviembre	1.952,3906	72.599			292	990	Noviembre	1.419,4564	72.599		29	10
Diciembre	1.985,4600	71.325			323	1.006	Diciembre	1.444,2332	71.325		33	12

Serie F4						Serie F2						
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes	
			US\$	MUS\$					MUS\$	MUS\$		
Enero	1.181,9308	46.575			1	1	Enero	1.273,4726	46.575		5	15
Febrero	1.175,5817	45.780			2	1	Febrero	1.265,8291	45.780		11	17
Marzo	1.017,5094	37.798			3	1	Marzo	1.094,8797	37.798		15	12
Abril	1.058,2944	39.407			4	1	Abril	1.138,0198	39.407		19	13
Mayo	1.100,1729	40.679			5	1	Mayo	1.182,2521	40.679		23	14
Junio	1.134,8477	43.255			7	1	Junio	1.218,7140	43.255		28	14
Julio	1.177,4880	47.090			9	1	Julio	1.263,6488	47.090		33	17
Agosto	1.193,4074	49.422			11	1	Agosto	1.279,8657	49.422		39	21
Septiembre	1.192,2206	49.323			13	1	Septiembre	1.277,7552	49.323		45	23
Octubre	1.199,1556	62.860			18	2	Octubre	1.284,3173	62.860		52	23
Noviembre	1.242,5835	72.599			21	2	Noviembre	1.329,9569	72.599		59	27
Diciembre	1.264,8084	71.325			25	2	Diciembre	1.352,8273	71.325		67	29

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F5					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.061,7943	46.575			4
Febrero	1.056,2580	45.780			7
Marzo	914,3851	37.798			11
Abril	951,1927	39.407			14
Mayo	989,0006	40.679			18
Junio	1.020,3384	43.255			21
Julio	1.058,8556	47.090			25
Agosto	1.073,3532	49.422			29
Septiembre	1.072,4620	49.323			33
Octubre	1.078,8833	62.860			42
Noviembre	1.118,1387	72.599			48
Diciembre	1.138,3304	71.325			58

Serie IT					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.085,8572	46.575			-
Febrero	1.080,7947	45.780			-
Marzo	936,1814	37.798			-
Abril	974,4255	39.407			-
Mayo	1.013,7577	40.679			-
Junio	1.046,4804	43.255			-
Julio	1.086,6288	47.090			-
Agosto	1.102,1597	49.422			-
Septiembre	1.101,8767	49.323			-
Octubre	1.109,1315	62.860			-
Noviembre	1.150,1475	72.599			-
Diciembre	1.171,6114	71.325			-

Serie S					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	-	46.575			-
Febrero	-	45.780			-
Marzo	-	37.798			-
Abril	-	39.407			-
Mayo	-	40.679			-
Junio	-	43.255			-
Julio	-	47.090			-
Agosto	-	49.422			-
Septiembre	-	49.323			-
Octubre	-	62.860			-
Noviembre	-	72.599			-
Diciembre	-	71.325			-

Serie F6					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	-	46.575			-
Febrero	-	45.780			-
Marzo	-	37.798			-
Abril	-	39.407			-
Mayo	-	40.679			-
Junio	-	43.255			-
Julio	-	47.090			-
Agosto	-	49.422			-
Septiembre	-	49.323			-
Octubre	-	62.860			-
Noviembre	1.033,5116	72.599			-
Diciembre	1.052,6396	71.325			1

2019:

Serie F1					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.685,1140	20.872			31
Febrero	1.702,5780	21.623			59
Marzo	1.718,1684	21.687			90
Abril	1.731,7399	22.600			121
Mayo	1.734,0776	22.653			152
Junio	1.781,2865	29.361			183
Julio	1.796,5597	30.319			215
Agosto	1.796,2768	33.856			246
Septiembre	1.804,2465	34.019			277
Octubre	1.816,4956	37.413			308
Noviembre	1.814,4453	37.061			338
Diciembre	1.840,5671	40.954			369

Serie F2					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Participes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.141,6034	20.872			3
Febrero	1.153,7003	21.623			5
Marzo	1.164,5617	21.687			8
Abril	1.174,0494	22.600			11
Mayo	1.175,9341	22.653			14
Junio	1.208,2458	29.361			17
Julio	1.218,9159	30.319			20
Agosto	1.219,0347	33.856			24
Septiembre	1.224,7456	34.019			28
Octubre	1.233,3744	37.413			32
Noviembre	1.232,2861	37.061			36
Diciembre	1.250,3454	40.954			41

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Serie F3					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.211,7557	20.872			4
Febrero	1.224,8778	21.623			5
Marzo	1.236,7242	21.687			7
Abril	1.247,1073	22.600			8
Mayo	1.249,4274	22.653			8
Junio	1.284,0748	29.361			8
Julio	1.295,7450	30.319			8
Agosto	1.296,2015	33.856			9
Septiembre	1.302,5950	34.019			9
Octubre	1.312,1064	37.413			8
Noviembre	1.311,2717	37.061			9
Diciembre	1.330,8276	40.954			10

Serie F4					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	-	20.872			-
Febrero	-	21.623			-
Marzo	-	21.687			-
Abril	-	22.600			-
Mayo	1.085,5607	22.653			1
Junio	1.116,1229	29.361			1
Julio	1.126,7450	30.319			1
Agosto	1.127,6207	33.856			1
Septiembre	1.133,6483	34.019			1
Octubre	1.142,4114	37.413			1
Noviembre	1.142,1540	37.061			1
Diciembre	1.159,6799	40.954			1

Serie F5					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.000,0000	20.872			-
Febrero	1.000,0000	21.623			-
Marzo	1.000,0000	21.687			-
Abril	1.000,0000	22.600			-
Mayo	1.000,0000	22.653			-
Junio	1.001,4952	29.361			1
Julio	1.011,1982	30.319			1
Agosto	1.012,1559	33.856			1
Septiembre	1.017,7334	34.019			1
Octubre	1.025,7748	37.413			1
Noviembre	1.025,7122	37.061			1
Diciembre	1.041,6285	40.954			1

Serie IT					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	1.030,7966	20.872			-
Febrero	1.030,7966	21.623			-
Marzo	1.030,7966	21.687			-
Abril	1.030,7966	22.600			-
Mayo	1.030,7966	22.653			-
Junio	1.030,7966	29.361			-
Julio	1.030,7966	30.319			-
Agosto	1.032,0625	33.856			1
Septiembre	1.038,3470	34.019			1
Octubre	1.047,1737	37.413			4
Noviembre	1.047,7125	37.061			4
Diciembre	1.064,6031	40.954			4

Serie S					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	-	20.872			-
Febrero	-	21.623			-
Marzo	-	21.687			-
Abril	-	22.600			-
Mayo	-	22.653			-
Junio	-	29.361			-
Julio	-	30.319			-
Agosto	-	33.856			-
Septiembre	-	34.019			-
Octubre	-	37.413			-
Noviembre	-	37.061			-
Diciembre	-	40.954			-

Serie P					
Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		Nº Partícipes
			US\$	MUS\$	
Enero	-	20.872			-
Febrero	-	21.623			-
Marzo	-	21.687			-
Abril	-	22.600			-
Mayo	-	22.653			-
Junio	-	29.361			-
Julio	-	30.319			-
Agosto	-	33.856			-
Septiembre	-	34.019			-
Octubre	-	37.413			-
Noviembre	-	37.061			-
Diciembre	-	40.954			-

FONDO MÚTUO ITAÚ LATAM CORPORATE

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(28) Sanciones

Durante los años 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos adicionales que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.

(30) Hechos posteriores

El 10 de enero de 2021 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N°55167 por UF16.722 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2022.

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2021), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.